



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Rf. Contratación/1-12-15. Instalación césped artificial y pista atletismo campo de fútbol

Decreto de Secretaria 49/2015

DECRETO DE ALCALDÍA

-Visto que por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2015 se aprobó el expediente de contratación de las obras de “INSTALACIÓN CÉSPED ARTIFICIAL Y PISTA DE ATLETISMO EN CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE BAEZA, JAÉN”, por procedimiento abierto; así como los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

-Visto que la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación del contrato, establece que:

“-Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- *D. Rodrigo Checa Lorite, que actuará como Presidente de la Mesa.*
- *D. Víctor Castilla Penalva, Vocal (Secretario de la Corporación).*
- *D. Julián Fuentes Failde, Vocal (Interventor de la Corporación).*
- *D^a. Anabel Mudarra Palacios, Vocal (Arquitecta del Ayuntamiento).*
- *D^a. M^a Carmen Pérez Castro, Vocal (Técnica Administración General).*
- *D^a. M^a Francisca Rodríguez Torres, que actuará como Secretaria de la Mesa.”*

-Resultando que a D^a. Anabel Mudarra Palacios no le resulta posible estar presente en las reuniones de la Mesa de Contratación.

El Alcalde, en uso de las facultades que le ampara la legislación vigente,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación que ha de valorar las ofertas en el procedimiento de adjudicación del contrato de obras de “INSTALACIÓN CÉSPED ARTIFICIAL Y PISTA DE ATLETISMO EN CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE BAEZA, JAÉN”; quedando como miembros de la Mesa de Contratación los siguientes:

- D. Rodrigo Checa Lorite, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Víctor Castilla Penalva, Vocal (Secretario de la Corporación).
- D. Julián Fuentes Failde, Vocal (Interventor de la Corporación).
- D^a. Francisca Gallego Fonta, Vocal (Arquitecta de la Corporación).
- D^a. M^a Carmen Pérez Castro, Vocal (Técnica Administración General).



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

*Rf.º Contratación/1-12-15. Instalación césped
artificial y pista atletismo campo de fútbol*

- D.ª M.ª Francisca Rodríguez Torres, que actuará como Secretaria de la Mesa.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

TERCERO.- Insértese la presente resolución en el libro de resoluciones de Alcaldía y dar cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre, al amparo de los artículos 200 y 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Baeza a 13 de febrero de 2015, siendo rubricado al margen por el funcionario del Área, tomando razón del mismo por el Secretario General de lo que doy fe y certifico.

El Alcalde,

Fdo.: D. Leocadio Marín Rodríguez



Tomé Razón
El Secretario Gral

Fdo.: D. Víctor Castilla Penalva